

Habana, 1 de Noviembre de 1920

112

Sr. Presidente de la Junta Provincial Electoral

Santiago de Cuba

Señor:

Cumpliendo los deberes de mi cargo, he estado hoy a presenciar las elecciones en este Municipio y como resultado elevo este informe en forma concisa.

Desde hace varios días iba a ocurrir, digo, los aprestos militares hacíanme suponer que algo extraordinario iba a ocurrir. Las continuas descargas de arma de fuego hechas por los mismos en la población y en los barrios rurales, fueron formando un ambiente de intimidación que procure disipar en lo posible dando consejos, acudiendo a las autoridades, procurando remediar en lo posible la situación.

Mulas, Ayer se efectuó la detención arbitraria del jefe de los liberales de este término Coronel Rafael Cabrera, en su barrio de Mulas, donde reside, y donde se le había prohibido que permaneciera por el teniente jefe de este Destacamento Sr. Uveda. Este y la prohibición que ya por el mismo se había hecho al señor José Saldivar Feria de que saliera de la población, llevaron el desconcierto a los vecinos de Mulas, que tienen en esos señores confianza ilimitada como vecinos honorables que han residido allí largos años.

Durante el día de hoy fui a Mulas y allí pude presenciar como el sargento Reinaldo convidó al señor Cabrera y al señor Saldivar para que abandonaran el barrio bajo la amenaza de matarlos si no obedecían teniendo al fin que ceder a la fuerza dichos señores y abandonar el colegio electoral, que quedaba bajo el dominio de la presión de la fuerza pública.

Este. En este barrio se ha hecho lo mismo que en Mulas para intimidar a los electores y obligarlos a votar la candidatura de la Liga. Cuando hoy acudí a evitar la coacción que con electores realizaba un miembro político del propio partido, en el colegio número uno fui detenido por el Supervisor, Teniente Lara, quien me condujo al cuartel y me hizo permanecer allí dos horas, para tratar de persuadirme de que debía de prestarme a seguir sus indicaciones, bajo la oferta de una dádiva que me hacía el propio candidato a la Alcaldía Municipal Sr. Liduvino Quiñones.

Florea. Este barrio era una verdadera anarquía cuando lo visité



Me encuentro en una posición sumamente difícil, a merced del Supervisor que maneja a su antojo la fuerza pública; pero estoy dispuesto a permanecer en mi puesto con dignidad, aun a riesgo de la vida que veo comprometida a cada instante.

Para que esa junta se de cuenta de la situación que impera basta decirle que el ejército ocupa la oficina de telegrafo y no se me permite penetrar en el local a poner un telegrama y tengo que valerme de mandar una persona expresamente a que lleve esta comunicación.

Espero que esa Junta tomara medidas urgentes porque solo y con todas las autoridades en contra no podre evitar tal vez, que se cometa un atentado mas o una violacion a la Ley. De Usted respetuosamente. (f) Parmenio Dagnesse. Inspector.

Doctor Luis F Salazar y Salazar, abogado y Notario Publico del Colegio del Territorio de la Provincia de Oriente con residencia en esta ciudad.

Doy fe que en esta fecha comparece ante mi el Sr Parmenio Dagnesse Inspector Electoral del Municipio de Banes a quien personalmente conozco y despues de apercibido de la Ley del perjurio presto juramento en forma y expuso que lo que aparece en el anterior documento es todo cierto y que identico escrito tiene presentado al Sr Presidente de la Junta Provincial Electoral de Oriente denunciando esos hechos. En prueba de lo manifestado firma conmigo despues de haber dado lectura y ratificado el juramento que tiene prestado. Santiago de Cuba cuatro de Noviembre de mil novecientos veinte. Parmenio Dagnesse, Luis F Salazar.- Hay un sello de dicho Notario. O